

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 12 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Polopos-La Mamola, para la Estabilización de Empleo Temporal. (PP. 2233/2023).

Don Matías González Braos, Alcalde/Presidente del Ayuntamiento de Polopos-La Mamola.

Estabilización de Empleo Temporal.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 249, de 31 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir los procesos selectivos de personal laboral fijo, correspondiente a la Oferta Pública de Estabilización de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Polopos-La Mamola, que incluye los siguientes:

- 6 plazas de Auxiliares de Ayuda a Domicilio, a tiempo parcial, de naturaleza laboral, grupo de clasificación C2, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.
- 2 plazas de Operarios/as de Servicios Múltiples, de naturaleza laboral, grupo de clasificación AP, mediante el sistema de concurso-oposición, por estabilización, en turno libre.
- 2 plazas de Limpiador/a, una de ellas a tiempo completo y otra a tiempo parcial, de naturaleza laboral, grupo de clasificación AP, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.
- 1 plaza de Técnico/a de Inclusión Social, a tiempo parcial, de naturaleza laboral, grupo de clasificación A2, mediante el sistema de concurso - oposición, por estabilización, en turno libre.
- 1 plaza de Dinamizador/a de Guadalinfo, a tiempo completo, de naturaleza laboral, grupo de clasificación C1, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.
- 1 plaza de Educador/a de Escuela Infantil, a tiempo completo, de naturaleza laboral, grupo de clasificación C1, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.
- 1 plaza de Director/a de Educación Infantil, a tiempo completo, de naturaleza laboral, grupo de clasificación A2, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.
- 1 plaza de Monitor/a deportivo, a tiempo parcial, de naturaleza laboral, grupo de clasificación C2, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOE.

Polopos-La Mamola, 12 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente, Matías González Braos.